



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO



### RESOLUCIÓN N° 107-2020-R

Lambayeque, 27 de enero de 2020

**VISTO:**

El expediente N° 7344-2019-SG-UNPRG, presentado por el señor Vicerrector de Investigación, solicitando la ratificación de la Resolución N° 228-2019-VRINV;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 714-2019-VRINV, el señor Vicerrector de Investigación, manifiesta que el MSc. Isidoro Benites Morales, Director de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones VRINV, mediante Oficio N° 208-2019-OGPI-VRINV, hace llagar la relación de los equipos ganadores de algunas Facultades, que por error material no fueron considerados en la Resolución N° 223-2019-VRINV; por lo que solicita la ratificación de la Resolución N° 228-2019-VRINV, de fecha 12 de diciembre de 2019 que amplía la resolución antes mencionada;

Que, en el art. 50° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, precisa que: "El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación...", y en el artículo N° 44° del Estatuto de la Universidad, se precisa que es atribución del Vicerrectorado de Investigación, dirigir y ejecutar la política general de investigación de la Universidad; y en uso de las atribuciones que le confieren al Vicerrector de Investigación, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, a fin de atender lo solicitado por el señor Vicerrector de Investigación, el señor Rector ha autorizado se emita la presente resolución;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**1º. RATIFICAR**, la Resolución N° 228-2019-VRINV, de fecha 12 de diciembre de 2019, que amplía la Resolución 223-2019-VRINV, en el sentido de incorporar a los equipos ganadores del Concurso de Financiación de Proyectos de Investigación Unidisciplinarios para estudiantes de la UNPRG, que han obtenido los primeros puestos, que a continuación se detalla:

Estudiante	Seudónimo	Proyecto	Escuela
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jessica Mechán Llontop</li> <li>• Roberto García Arámbulo</li> </ul>	ALKY	<i>Optimización de las características textuales y sensoriales del pan de molde a base de harinas de Posopis Pallida y Amaranthus Caudatus</i>	Alimentarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio Fernando Vidaurre Cruz</li> </ul>	SPITZER	<i>Plana desalinizadora de agua de mar por sistema de osmosis inversa para la región Lambayeque</i>	Ing. Eléctrica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flavio Perales Gamarra</li> <li>• Huancas Gallardo Víctor</li> <li>• Juan Sandoval Urrutia</li> <li>• Kevin Llanos Llamo</li> </ul>	TRITURADORES	<i>Diseño de máquina trituradora de residuos de construcción para producir elementos utilizados en obras civiles</i>	Ing. Mecánica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jammer Javier Lescano Banda</li> </ul>	THE ENGINEER	<i>Sistema fotovoltaico ongrid para inyectar energía a las electrobombas en la agricultura</i>	Electrónica





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 107-2020-R

Lambayeque, 27 de enero de 2020

Pág. N° 02

2°. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Promoción de las Investigaciones – VRINV, Órgano de Control Institucional y demás Instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

/mesr

  
DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector